FL 33 226

Aula de Filología es un espacio educativo de unos 30 minutos de duración, aproximadamente, que cada lunes dedicamos a tratar en profundidad un tema relacionado con alguna de las materias que forman parte del Plan de Estudios de Filología Española en la UNED. En el programa de hoy, dedicado a inglés, volvemos a contar con la participación de la Catedrática Asunción Alba, Catedrática de Inglés en la Universidad A Distancia, que acompañada del Catedrático de Inglés en la Universidad de Alicante, Enrique Alcaraz, tratarán en los minutos que siguen de Pragmática y Traducción. Damos paso ya a la Catedrática de Inglés en la Universidad A Distancia, Asunción Alba.

Se encuentra hoy con nosotros el doctor Don Enrique Alcaraz Baró, Catedrático de Lingüística Inglesa de la Universidad de Alicante, con quien vamos a conversar sobre Pragmática y Traducción. Antes de comenzar la entrevista y a modo de presentación, les diré que el doctor Alcaraz Baró es especialista en lingüística inglesa aplicada a la didáctica y la traducción. Dentro del campo de la traducción destaca por su experiencia de muchos años como traductor jurado, además de por las traducciones de varios textos, como la conocida Historia de Lingüística de Robbins, y por su contribución teórica a la traductología, con varios trabajos, comunicaciones, conferencias y cursos de doctorado impartidos en diversas universidades españolas.

Como vamos a hablar de traducción, querría preguntarle al profesor Alcaraz, en primer lugar, a qué se debe, en su opinión, el auge o renacimiento que están experimentando los estudios de traducción en las universidades españolas. Doctora Alba, como todo el mundo sabe, la traducción es una actividad humanística tradicional, probablemente una de las profesiones lingüísticas más antiguas, no sólo porque ya en la Escuela de Alejandría, del mundo clásico, sobresalieran los trabajos de traducción, sino porque es impensable que todos los contactos que hemos tenido a lo largo de la historia entre pueblos y culturas, se hayan podido celebrar sin que mediara la traducción de las lenguas correspondientes. El resurgimiento que se percibe hoy en la traducción en general, y en los estudios de traducción en la universidad española en particular, este resurgimiento se debe, en mi opinión, no sólo a una razón, sino a varias.

La primera es probablemente de índole política, la creación y la previsible ampliación para el año próximo de la Unión Europea, e íntimamente ligada a ésta tenemos otra de índole profesional. Cada vez más la traducción general y la especializada tienen mayor demanda en el mundo empresarial y en el institucional por los intercambios culturales, comerciales y profesionales que conlleva la citada Unión Europea. Otra razón es de índole científica, la interdisciplinariedad de los enfoques científicos propia del momento en que vivimos.

Hace tiempo, especialmente en la década de los años 50, una disciplina gozaba de mayor prestigio cuanto más precisos eran sus métodos y sus metas, y particularmente cuanto más claros e independientes eran sus límites con relación a las materias de su entorno. En cambio hoy vivimos la época de la interdisciplinariedad, y sin perderte de vista los objetivos anteriores de precisión de metas y de métodos, se puede decir que una disciplina gana en perspectiva

cuando fomenta los trabajos relacionados con otras materias. Por esta razón los estudios de traducción, que son comunes a varias disciplinas, están recibiendo una aceptable acogida investigadora.

Otra causa es de índole filológica. Acordes con las grandes metas interdisciplinares, los lingüistas y los filólogos, que tradicionalmente se habían interesado casi con exclusividad por el lenguaje literario, desde hace años han abierto su horizonte de análisis hacia otros lenguajes técnicos o especializados, con lo que se fomentan los estudios comparativos y los estudios de traducción. Y finalmente otra es de tipo de orden metodológico.

Muchas de las grandes teorías recientes de la lingüística han propiciado los estudios comparativos o contrastivos de lo que se llaman lenguas en contacto, y consecuentemente se ha desarrollado en el mundo académico un sólido cuerpo doctrinal sobre los préstamos, las interferencias, los calcos, los falsos amigos lingüísticos, etc. ¿Por qué usted, profesor Alcalá, los conceptos de traducción y de pragmática? Uno los conceptos de traducción y de pragmática porque la traducción es una disciplina lingüística o del lenguaje, y aunque de forma intuitiva todos sabemos qué es el lenguaje, debido a que el lenguaje es patrimonio individual de cada uno de nosotros y todos lo gozamos y todos nos servimos de él, desde un punto de vista teórico o académico el lenguaje es, como los demás objetos que son estudiados científicamente, lo que las teorías imperantes en determinado momento nos dicen que es. El estudio científico del lenguaje no es el mismo con una visión del estructuralismo que con otra del generativismo o de la pragmática.

Ha citado usted el término estudio científico. ¿Englobaría el profesor Alcalá la traducción dentro de los estudios científicos o, dicho con otras palabras, qué es hoy la traducción, una ciencia o un arte? La traducción es una actividad filológica cuyo estatus está poco definido. Para unos se trata de una ciencia y para otros de un arte, y no faltan en nuestra época tratados sobre la ciencia de la traducción y también sobre el arte de la traducción.

Por ejemplo, dos publicaciones recientes sobre la traducción, una de Wolfram Wills y otra de Lauren Leighton, hablan respectivamente de The Science of Translation, el primero, y The Art of Translation, la segunda. Esta polémica sobre si es ciencia o arte resulta gratuita porque ya Ferdinand Saussure dejó bien claro que el punto de vista crea el objeto, es decir, las realidades que conocemos nacen por los distintos puntos de vista que adoptemos al analizar un determinado fenómeno. Y, consecuentemente, si nos apoyamos en parámetros basados en los cánones de la observación, la formulación de hipótesis, etc., nuestra aproximación será científica.

Y si, por el contrario, consideramos más el estudio de los efectos y los recursos estéticos, estilísticos o afectivos, nos estaremos moviendo con toda probabilidad en el arte de la traducción. A mí me parece, de todas formas, que esta discusión no está bien planteada porque habría que distinguir entre la traducción propiamente dicha y el estudio de la traducción. La traducción, como tal, es una actividad filológica que en muchos casos se convierte en una

profesión filológica.

Como simple actividad filológica, se desarrolla en muchas facultades filológicas y, por supuesto, en las facultades de traducción. ¿Y qué entiende usted por profesión filológica de la traducción, doctor Alcaraz? Pues los términos profesión y filológica los empleo en su sentido etimológico e histórico, en el sentido de profesar por una parte y de estudio, culto amplio y profundo del lenguaje por otra, como era sin duda la labor de los traductores de la Escuela de Toledo. Expresado de una manera más coloquial, la traducción es una actividad que requiere mucho oficio, es decir, concentración, rigor, habilidad, dedicación, paciencia y, sobre todo, gusto estético y filológico.

Las malas traducciones, es decir, las que adolecen de los defectos anteriores, han sido denostadas, en el mejor de los casos, porque o no eran bellas o no eran fieles y, en el peor de los casos, porque además de feas, eran infieles. La lectura de un texto mal traducido es, según la genial frase de Cervantes, como la experiencia de quien mira los tapices flamencos por el revés, que, aunque se ven las figuras, son llenas de hilos que las oscurecen y no se ven con la lisura y tez de la haz. En cambio, para mí, el placer que produce una traducción bella y fiel, como las que, las audiciones que hicieron Julio Cortázar, de la memoria de Adriano, de Margarita Yusernar y Damas Alonso, en el retrato del artista adolescente, Joyce, James Joyce, probablemente se aproxima esa lectura al deleite que experimenta el lector de dichas obras en su versión original.

Y el oficio que hemos citado, este oficio, se adquiere, como casi todo en la vida, de la misma forma que el caminante hace camino, al andar, y no cabe la menor duda de que, en este caso, el camino será más placentero si se hace con la compañía de un amigo fiel, en este caso, una disciplina servicial, útil y clarificadora. ¿Y cómo se llama, profesor Alcaraz, esta disciplina auxiliar de la traducción que usted califica de servicial, útil y clarificadora? Pues a esta disciplina, sea ciencia o arte, se la llama traductología o translémica. Los dos son términos recientes.

El primero, el de traductología, fue apuñado por Vázquez Ayora en su libro titulado Introducción a la traductología, y el segundo es de los primeros especialistas universitarios en traducción de España, el doctor Julio César Santoyo, catedrático de filología inglesa y actual rector de la Universidad de León, además de autor de muchas publicaciones sobre esta materia. El objeto de esa disciplina, ya traductología, ya translémica, es la investigación de los fundamentos básicos del proceso de la traducción, así como de los modelos teóricos que la sustentan. Estos modelos, por una parte, con las estrategias y técnicas que ofrecen, guían a los traductores en su labor cotidiana, y por otra, facilitan y abonan el terreno teórico en donde se mueve la investigación académica y pedagógica.

En resumen, la traductología estudia la aplicación de las teorías lingüísticas a la traducción, e intenta descubrir los recursos lingüísticos que son útiles a la misma, y como tal, es un valioso acompañante del traductor. Parece pues que la traductología está llamada a ser una valiosa disciplina auxiliar para los traductores, doctor Mercado. Pues quizás no es aún tan valiosa como

podría serlo, porque esa disciplina no está muy desarrollada.

Vázquez Ayora, que acabo de citar, estima más bien que está atrasada. Atraso que se debe, en gran parte, a que la traductología, o estudio teórico de la traducción, nunca se marcó objetivos claros. Da la impresión de que los estudios de traducción no se han beneficiado tanto de las teorías lingüísticas como la estilística, la crítica lingüística o la enseñanza de lenguas extranjeras.

Por esa razón, Ayora está convencido de que un mejor conocimiento de las teorías lingüísticas puede ayudar a descubrir y resolver nuevos problemas, es decir, a explicar con mayor claridad los fenómenos, muchos de los fenómenos y de los procesos que tienen lugar en la traducción. Desgraciadamente, la profesión de traductor y la de traductólogo, que deberían ser convergentes, en ocasiones no lo son, porque para algunos traductores, los traductólogos son teóricos del lenguaje, alejados de la realidad de la traducción. Pero ni qué decir tiene que un buen conocimiento de la naturaleza del lenguaje, a la luz de las distintas teorías, proyecta claridad para comprender mejor el fenómeno de la traducción.

Por lo que veo, nuestra charla está girando más en torno a la traductología que a la traducción misma. Pues sí, es verdad. Los tres grandes paradigmas lingüísticos de la segunda mitad del siglo XX, y como ya sabes, son el estructuralismo, creo yo que son el estructuralismo, el generativismo y la pragmática, han aportado ideas modernas que han ayudado a captar mejor la naturaleza del lenguaje, las cuales potencialmente pueden ennoblecer a la traductología y, sin duda alguna, pueden abrir nuevas direcciones de estudio hasta ahora inexploradas, marcando nuevos objetivos para llegar a un conocimiento más profundo del fenómeno de la traducción, construyendo modelos, descubriendo estrategias y desarrollando otras ya conocidas, como pueden ser la estrategia de la transposición y la estrategia de la modulación dentro de lo que se llama la traducción oblicua.

Si me lo permite, doctor Alba, antes de pasar a analizar las contribuciones virtuales de la pragmática a la traductología, será conveniente analizar de forma somera la aportación de los otros dos paradigmas lingüísticos de la segunda mitad del siglo XX, en especial del estructuralismo. Y cuando hablamos de traducción y de paradigma lingüístico, una noción que nos debe guiar para no perdernos en el boscoso entramado de teorías lingüísticas en el que nos movemos es el concepto de equivalencia semántica, el cual es uno de los prerequisitos esenciales para abordar los problemas de la traducción. El estructuralismo, con su visión atomista del lenguaje, nos ofreció todo el instrumental para el análisis de la citada equivalencia semántica, en especial la equivalencia de los aspectos lexicológicos.

Por citar un ejemplo, los estudios de contrastes de campos semánticos entre los vocablos españoles como brillar, centellear, refugir, rielar, titilar, y los ingleses como shine, sparkle, gleam, etc., nos han permitido contar con repertorios mucho más precisos de las coincidencias y diferencias de estas áreas significativas. Con esta visión clasificatoria también se ha perfeccionado la formalización sémica y hemos llegado a entender mejor los límites, la

extensión, la intención, la connotación, la selección léxica, los falsos amigos, los calcos, y sobre todo los conceptos de registro y de polisemia de la equivalencia semántica, que aunque ya han conocidos y abordados antes del estructuralismo, ese paradigma los ha tratado, los ha analizado con mayor profundidad, en mi opinión con mayor rigor, y sobre todo con mayor formalización. Por ejemplo, ¿qué se puede hacer en cuanto a registro a la hora de traducir a un escritor como el poeta irlandés Mahon, que utiliza palabras de origen anglosajón para unas determinadas circunstancias y palabras de origen latino para otras? Pues es verdad, y centrándonos ahora ya en la pragmática y en la traducción o la traductología, ¿podría darnos usted un resumen de cuáles son las contribuciones más importantes, desde su punto de vista, que la pragmática aporta a la traducción? Como hemos dicho antes, el concepto de equivalencia es clave en la traducción, y desde la llegada de la pragmática ese concepto se agranda para comprender, para abarcar, no sólo a la equivalencia semántica propiamente dicha, sino también a la estilística, a la equivalencia estilística y a la equivalencia pragmática.

¿Y por qué la pragmática? Porque la pragmática estudia los enunciados y el discurso, no sólo las oraciones. Por esta razón, la pragmática presenta nuevos esquemas teóricos como la tematización, los marcadores discursivos, los recursos anafóricos y disfóricos, los recursos de cohesión y coherencia de las lenguas, la organización de la información, etcétera. A modo de ejemplo, citaré algunas de las posibles contribuciones de la pragmática a la traductología.

Por ejemplo, tenemos la organización de la información. En un enunciado se llama tema a la información que aparece en primer lugar, que en la mayoría de los casos se da por conocida o supuesta, y rema a la que sigue al tema. Así, en la oración en mi casa mando yo, el tema es en mi casa y el rema es mando yo, y el significado no sería el mismo si dijera yo mando en mi casa o mando yo en mi casa.

Consecuentemente, se llama tematizar a la estrategia consistente en colocar determinada información en posición inicial. ¿Se debe conservar la tematización? Es decir, ¿se debe conservar el orden privativo o natural de la lengua de partida, o se debe adaptar al de la lengua de llegada? Aquí se le plantea al traductor constantemente una duda. El respeto de lo que se llama la orientación discursiva que ha dado el hablante a determinada oración o enunciado.

Dicho con otras palabras, ¿está obligado el traductor, dentro de lo posible, a respetar el orden temático de las oraciones y el enunciado del inglés? ¿O debe, por el contrario, tender hacia el orden temático más propio o privativo de cada lengua? Por ejemplo, mire, si leemos una oración inglesa, un enunciado, dice, se puede traducir de varias formas. Una traducción sería respetar el orden temático del inglés. En inglés dice, pues se puede traducir el inquilino potencial que paga una renta, pero esta es la forma más corriente de presentar la información en español.

Otra sería empezar, es decir, tematizar el núcleo del predicado verbal. Empezar por is not presumed, parece que sería más suave en español, más lógico de empezar. No debe presumirse o debe entenderse que necesariamente adquiere la condición de inquilino

periódico.

Fíjense cómo se ha quedado ya la palabra inquilino muy diluida en el centro. O también se puede tematizar, o sea, pasar al primer lugar un complemento del sujeto, diciendo el hecho de que un inquilino potencial que durante. O también se puede tematizar con la forma de generalización en español, que es pluralizando.

Quienes siendo inquilinos potenciales paguen una renta por el alquiler. Como ven, esas cuestiones tienen su intrínculo, porque son significativas. Mire, le voy a dar otro ejemplo.

En un periódico aparecía recientemente una nota bilingüe, en dos columnas, hablando de Puerto Rico, sobre las cuestiones del español en Puerto Rico. Y en español decía, el español reivindicado las manifestaciones, etcétera, y en inglés decía, Demonstrators called for return to the Spanish language. Y en un sitio decía, el español reivindicado, y en otro decía que Demonstrators, que son los de la demostración, los de las manifestaciones, los manifestantes, en uno se empieza por el español, se da la importancia al español reivindicado, y en el otro se le da, en primer lugar, a Demonstrators, a manifestación.

¿Son los temas discursivos iguales en los pasajes? ¿El significado discursivo es el mismo? Yo creo que no. Y todas esas cuestiones discursivas relacionadas con la organización de la información, como es el tema, el rema, el foco, que están siendo desarrolladas por la pragmática, en mi opinión, son de la mayor importancia. Otra cuestión de la pragmática es la traducción de los actos de habla indirecta.

Por ejemplo, si yo digo, ¿te quedas con nosotros?, que puede ser una solicitud de información, normalmente, si yo digo, ¿te quedas con nosotros?, quiere decir, quédate por favor, o sea, que una pregunta equivale a un ruego. ¿Esta función queda traducida, queda trasladada de la misma forma que llamamos nosotros un acto de habla indirecto al pasar al inglés? Otra es las presuposiciones comunicativas, y también las implicaciones, y las connotaciones textuales. Yo estoy enamorado de la traducción que hace Damas Alonso, del retrato del artista adolescente.

Yo creo que hay pasajes en que supera al autor, no se puede decir eso, pero en mi opinión, por lo menos yo disfruto tanto como leyendo original. ¿Por qué? Porque creo que capta las implicaciones, las connotaciones sexuales y las presuposiciones comunicativas. Otra cuestión para la que la pragmática sirve es para ironía.

La ironía, yo he leído la traducción que hace Lino Navas de Point Counterpoint, y yo creo que nos ha entrado mucho de muchos pasajes irónicos. Las distintas marcas sociales, incluyendo, entre otros rasgos, la llamada mitigación o understatement británico, distinta a nuestra tendencia a la exageración, que también ha reflejado José María Gironella en su artículo el idioma y el temperamento. Por ejemplo, para pedirle a alguien que venga, en inglés se puede decir, you might like to come at 7, cuya traducción no coincide con el acto que se ha deseado.

Usted sabe que en español para decir buenos días, buen día, se dice buenos días. En plural,

buena tarde, se dice buenas tardes. Y antes se decía, Padre Nuestro que estás en los cielos, y ahora ya se ha bajado a la exageración a que está en el cielo, ¿verdad? Otra cuestión es la presuposición pragmática.

Es decir, la traducción, cómo se lleva a cabo la traducción de los conocimientos compartidos, que es imprescindible, por ejemplo, para entender alguna de las obras como Travestis de Stoppard, como se bien sabe el doctor Alban. Otra es la clausura textual y los recursos textuales, que en ocasiones se pierden en la traducción. Y en general, la pragmática aborda los fenómenos comprendidos en lo que Halliday llama la función ideacional del lenguaje, en su obra Explorations in the Functions of Language, que son causantes, con frecuencia, de muchas de las dificultades que surgen en la traducción.

Y después de todo lo que he dicho de una forma tan rápida, creo que la pragmática, al proponer teorías que abordan los fenómenos, es decir, de la parol, Cosserio del hablar y Chomsky de la actuación, yo creo que la pragmática está aportando su grano de arena para que se comprenda mejor, se describa mejor y se expliquen mejor muchos aspectos. En efecto. Bueno, pues no me queda sino darle las gracias al profesor Alcaraz por estas palabras iluminadoras en torno a un tema de tanta actualidad y sobre todo por esa capacidad que él tiene para sintetizar cuestiones complejas que estoy segura habrán sido sumamente interesantes para los alumnos de Filología de la Universidad Nacional de Educación.

Muchas gracias doctora Alba. Bien, termina aquí nuestro espacio Aula de Filología, espacio que hoy ha estado dedicado a lengua inglesa. La Catedrática de Inglés en la UNED, Asunción Alba, fue la responsable de este programa y gracias a ella contamos aquí con la presencia del Catedrático de Inglés en la Universidad de Alicante, Enrique Alcaraz.

El tema de este programa trató de pragmática y traducción. Espero que a los alumnos de Filología les haya resultado interesante esta charla. El Instituto de Semiótica Literaria y Teatral del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Facultad de Filología de la UNED, convoca el Cuarto Seminario Internacional de Literatura y Semiótica, Bactin y la Literatura.

Este seminario se celebrará del 4 al 6 de julio de 1994 en la Facultad de Filología de la UNED, Edificio de Humanidades, Calle Senda del Rey sin Número, en Madrid. El precio de la institución para alumnos de la UNED será de 5.000 pesetas. Para mayor información pueden dirigirse a los profesores Mario García Paje o Francisco Gutiérrez al teléfono 398 6863.

Repito, pueden dirigirse a los profesores Mario García Paje o Francisco Gutiérrez al teléfono 398 6863 con el prefijo 91 si llaman desde fuera de Madrid. Otra noticia que puede tener interés para los alumnos de Filología. Se han convocado las séptimas jornadas sobre las lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca que se celebrarán los días 21 y 22 en Madrid y el día 26 en Segovia.

Estoy hablando del mes de abril. Estas jornadas están organizadas por las Facultades de

Filología de la UNED y de la Universidad Complutense. La inscripción es de 1.500 pesetas y se tendrán certificados de asistencia una vez finalizadas las jornadas.

Para más información pueden llamar al teléfono 398 6886. Repito los teléfonos 398 6886 de Madrid y preguntar por los profesores Julia Gutiña o Patricio Urquizu. Y por nuestra parte nada más.

Sólo me queda agradecerles la atención que nos han prestado y recordarles que el próximo lunes Aula de Filología volverá a estar de nuevo con todos ustedes a nuestra hora habitual a partir de las ocho y media de la noche, una hora menos en la comunidad canaria. Continuamos en el tiempo de radio de la UNED. Es el turno ahora de la revista de bibliografía e historia.